

Nuevos Aportes a la Autonomía del Pueblo Dule en Panamá, a través de la historia de la comunidad de Yandup¹

Bernal Damián Castillo²

Introducción

Los acontecimientos históricos son de importancia para conocer el proceso histórico en un pueblo. La historia de la autonomía del pueblo kuna en la Comarca de Kuna Yala, nos enmarca varios hitos históricos como los sucesos de febrero de 1925, cuando el kuna luchó por sus derechos contra las autoridades nacionales, fueron una expresión trascendental de su empeño por defender sus valores culturales y su identidad como pueblo.

Sin embargo, en esta investigación no pretendemos describir las causas que llevaron al kuna levantarse contra las autoridades en 1925. Nuestro interés es conocer cómo ha sido el proceso de la autonomía tomando caso de estudio a la comunidad de Yandup, mejor conocida en castellano como Narganá. Desde inicios del siglo XX con la dirigencia del Saila Inaediguiñe o Carlos Robinson, que realizó el primer levantamiento kuna contra la política integracionista forzada del gobierno panameño en 1919, hasta finalizar en los eventos de la Rebelión de Tule en 1925 en la comunidad de Yandup, en momentos cuando Panamá estaba surgiendo como República, ya que la historia de esta comunidad, en la historia panameña y kuna es casi inadvertida y desconocida. Por lo que, pretendo ofrecer nuevos indicios a través de los documentos históricos y la memoria histórica a la historia de la autonomía kuna y la historia panameña.

De igual forma, es importante aclarar que dentro de la historiografía panameña a la comunidad de Yandup (Narganá) se le ha conocida como la aliada del gobierno central, en que fue el centro de irradiación desde donde se impulsaba la "política civilizadora" del gobierno, a través de la apertura de la educación occidental, de la iglesia y de la instalación del Primer

¹. VI Congreso Centroamericano de Historia. “**Nuevos Aportes a la Autonomía del Pueblo Dule en Panamá, a través de la Historia de Yandup**”. Panamá, Universidad de Panamá, celebrado en el Hotel Panamá, 22-26 de julio de 2002. -- *Derechos Reservados*.

². Investigador del Instituto de Investigaciones Koskun Kalu del Congreso General de la Cultura Kuna.

Destacamento de la Policía Colonial desde 1907. Como consecuencia, también aquí se inició el abandono de la modificación de las tradicionales kunas en toda la región; medida que provocó descontento en el resto de las comunidades. De tal forma, es interesante conocer el contraste de su historia, de cómo una comunidad al estar aliada al gobierno central para estos años, existió internamente dentro de la comunidad un sentimiento de rebeldía oculta, y a raíz de los hechos de la Rebelión Tule fueron reflejados entre sus pobladores en apoyar la causa de la Rebelión.

Rebelión de Inaediguiñe (Carlos Robinson)

Antes de detallar los hechos de la Rebelión de Carlos Robinson en la comunidad de Yandup, es importante contextualizar la región en ese periodo. Para 1903, Panamá se separa de Colombia, lo que provocó un fraccionamiento de la unidad kuna entre los dos sailagan (caciques escogidos en Yandup (Narganá), ya que el saila Inanaginia deseaba mantenerse a Colombia, mientras que Ologindibipilele (Simral Colman) a la nueva República. La división perduró varios años, sin embargo, ambos sailagan mantenían correspondencias y compartían la idea que los kunas no debía estar sometidos a las autoridades panameñas ni colombianas, lo que buscaban las autoridades era que la región estuviese tranquila para los kunas.

Por su parte, la comunidad de Yandup bajo la dirigencia del saila Abisua y luego Inaediguiñe (Carlos Robinson) reconocieron a las nuevas autoridades. Pero fue con Robinson al ser escogidos como saila después de la muerte de Abisua en 1904, quién introduce los cambios dentro de la comunidad, y en la cual, hubo una transición de una comunidad tradicional hacia una aldea “moderna”.

Desde 1903 a 1925, la región de Kuna Yala atrajo la atención del gobierno panameño interesado en desarrollar económicamente y políticamente por sus riquezas naturales. De allí, partimos que unas de las causas de la Rebelión Tule fueron las constantes incursiones de los costeños de Santa Isabel (Colón) en la pesca ilegal de tortugas en el mar. En el monte extraían raicilla, caucho del níspero, tagua, y se robaban los cocos y frutas de las plantaciones. Esto perduró varios años, pese a que la dirigencia kuna de ese entonces solicitó ayuda al gobierno panameño la cual no fue adecuadamente atendida.

Para 1912, las compañías extranjeras posiblemente recibieron el permiso del gobierno nacional para establecerse en la región, y no fue hasta 1915 en que se establecieron en la bahía de Mandinga, después de la visita del Presidente Belisario Porras. El interés de las compañías era explotar plantaciones de bananos y cocos, entre otras. Sin embargo, el descontento de los kunas, continuó por la presencia de pobladores de Santa Isabel en sus tierras. No fue sino hasta la administración del Presidente Belisario Porras en 1914, cuando nuevamente la dirigencia kuna, encabezada por el saila Ologindibipilele (Colman), realizan una visita a las autoridades nacionales con el fin de buscar solución, pues los conflictos entre los kunas y santaisabeños (residentes afrohispanos localizados en la zona caribeña de Santa Isabel) se agudizaban.

A causa de esta situación se inició la negociación entre Ologindibipilele (Colman) y Belisario Porras, dando como resultado la creación de la Circunscripción de San Blas, el 6 de marzo de 1915, primera reglamentación política emanada del gobierno nacional. Así surgió, la Intendencia Kuna, y se nombró a un Intendente o gobernador para dirigir la región. Pero el interés de Ologindibipilele (Colman) y de otros dirigentes era que el Intendente les ayudara a mantener fuera de la región a los Santaisabeños, que robaban las tortugas y plantaciones, y que Gaigirkor Dup o Porvenir (sede de la Intendencia) actuara como barrera.

En primera instancia, el Intendente realizó lo acordado, pero al mismo tiempo empezó a fomentar y cobrar impuestos a los kunas y les exigía no sólo que toleraran a los uagas (no kunas), sino que además les sirvieran de cargadores en las plantaciones. Se inició así el descontento entre los kunas por la actitud prepotente de los Intendentes, quienes nombrados y apoyados por la policía colonial intentaban abolir las costumbres kunas, obligando a las mujeres despojarse de su vestimenta tradicional.

Estos abusos en contra de sus valores culturales siguieron en los años subsiguientes, provocando ciertos enfrentamientos en pueblos que se negaban a despojarse de sus tradiciones. Ante esta situación Ologindibipilele (Colman) junto a Iguabiliginia (Nele Kantule), organizaron los planes para la revolución; por eso a ellos se le reconoce como los

gestores de la República Tule de 1925, donde el kuna se reveló y luchó por sus derechos de autonomía e identidad³.

Bajo este contexto en la región de Kuna Yala, ocurren los hechos de la revuelta de Carlos Robinson en la década de 1910 contra la policía colonial en Yandup y Akuanusadup. A pesar que la comunidad de Yandup era el principal foco desde donde se impartía la “política civilizadora” sobre la región, también era escenario de conflictos internos⁴, con la presencia de la policía colonial y de las principales instituciones públicas del gobierno en la comunidad.

En Yandup, el gobierno, desde el principio, tuvo el apoyo de líderes de la comunidad como Inaediguiñe (Carlos Robinson) y de la juventud, encabezada por Claudio Iglesias y Estanislao López, quienes apoyaban tales medidas de abolición de los valores kunas en las comunidades de Yandup y en Akuanusadup, pero al incrementarse las medidas de asimilación y de integración sobre toda la región, emergió un descontento generalizado.

Estas contradicciones surgen en primera instancia desde la llegada de las misioneras bautistas a la comunidad en 1913. Para ese mismo año, los jóvenes que estudiaron en la ciudad capital formados en las escuelas católicas retornaron a la comunidad y se opusieron a las misioneras. En este sentido, contaron con el apoyo del Intendente y de la policía colonial. Para 1916, entró en funcionamiento la Escuela Pública y el gobierno obligó a Inaediguiñe (Robinson) a cumplir la regla de que los niños(as) menores fueran a la escuela pública. En caso de no cumplirse, los padres eran multados o arrestados. El apoyo de la policía colonial también se dirigía a expulsar a las misioneras bautistas, ya que la escuela de las misioneras tenían más niños(as) matriculados que la escuela pública, apoyada por los jóvenes.

³. En la historiografía panameña, varios autores han argumentado que los sucesos de la Revolución Tule, ha sido gestionado o impulsado por el norteamericano Richard Marsh, sin embargo, nuevos estudios señalan lo contrario, por lo tanto, es necesario conocer la génesis de la rebelión y de la historia kuna, ya que los kunas con o sin ayuda se iba realizar tal evento histórico de 1925.

⁴. Howe, James, Taller de la Rebelión Kuna, Panamá, Universidad de Panamá, 3 de agosto de 1999, grabación en cinta magnetofónica. Los hechos de la rebelión de Carlos Robinson contra la policía colonial panameña fue anterior a cuatro incidentes en Niadup o Tikantiki (noviembre de 1919), Playón Chico (1920), Río Azúcar (1921), Cartí-Río Sidra (1922).

Este conflicto perduró varios años en Yandup y Akuanusadup, entre los dirigentes ancianos e Inaediguiñe y los jóvenes por el control interno de la comunidad, ya que con la llegada de las misioneras bautistas, Inaediguiñe (Robinson) les otorgó ciertos derechos dentro de la comunidad, y la juventud partidarios del gobierno nacional veían con peligro su control interno y que la iglesia bautista podía fortalecerse en la región.

Sin embargo, dichas tensiones entre ambos bandos llegaron a su punto de enfrentamiento en diciembre de 1918, cuando los jóvenes partidarios del cambio, incentivaban fiestas y bailes no tradicionales kunas; entre éstos el baile del tamborito y del uso del traje típico panameña “la pollera” en las escuelas públicas, y otras muestras de cambio cultural, con el visto bueno de las maestras y la policía colonial. Según, en una carta dirigida por la maestra Ana Moreno de James al intendente, señala que el 25 de diciembre ellos organizaron unas actividades recreativas con los niños y padres de familia de la escuela. Pero una vez terminada de cantar el himno nacional, uno de los seguidores de Robinson se enfrentó en una acorralada discusión, por lo que, la maestra para disipar el momento desagradable improvisó un tamborito con la música de una canción llamada “La Pollera”. Tal acto provocó la tensión entre los seguidores de Robinson, y Robinson aconsejó a los padres a que no dejaran a sus hijas participar en la actividad⁵.

Tres días más tarde, el 28 de diciembre, la policía panameña de Akuanusadup (Corazón de Jesús) encarceló a un hombre llamado Nieve, que era el saila de la comunidad, por declarar en público que las niñas de escuela que bailaron se habían prostituido. Poco después de su arresto, Robinson y sus *sualibed* (traducción literal: hombres con bastón o vigilantes de la comunidad) armados con sus bastones de mando, fueron de Yandup hacia Akuanusadup donde demandaron la libertad de Nieve, y se comprometieron en aprehender al policía estatal que lo había puesto preso y ordenó allanar la residencia de la maestra Elisa de Garrido con el fin de presionarla, ya que consideraban estos bailes como acto escandaloso en la comunidad⁶.

⁵. Howe, James, comunicación persona, 2001.

⁶. Archivo de la Intendencia, Carta de Ana Moreno de James al Intendente de la Circunscripción de San Blas, Narganá, enero 7 de 1919. Documento facilitado por James Howe, en microfilm del Archivo de la Intendencia, El Porvenir, Kuna Yala.

Sin embargo, Ramón Garrido y otro agente gubernamental, les salieron al paso, revólver en mano, Robinson se retractó y regreso a su isla⁷.

Poco después, llegó a Akuanusadup (Corazón de Jesús) un grupo más grande armados con bayonetas durante el cual Robinson y el Jefe del Destacamento Garrido mantuvieron una confrontación verbal. Por más que Robinson llamó a la gente de la isla a que ayudaran a liberar al prisionero, parece que a su grupo nuevamente le faltó la voluntad de enfrentarse a los fusiles de la policía⁸. Posiblemente, por el débil sentimiento de libertad que existía entre los comuneros de Yandup y Akuanusadup, ya que desde 1907 ambas comunidades han estado en un constante sometimiento psicológico por la apertura de la educación y la presencia de la policía, que son factores importantes que merman el sentimiento de rebeldía de un pueblo.

Sin embargo, ambos bandos continuaron acusándose entre sí, en cartas que enviaban al intendente, por lo que, el jefe de la policía de Narganá, Ramón Garrido, llegó a Porvenir el 4 de enero de 1919, para presentar una queja formal contra Robinson, pues alegó que Robinson y sus seguidores amenazaron a la maestra de Akuanusadup (que daba la casualidad era la esposa de Garrido).

Según, el intendente Vaglio que se mantuvo por varias semanas sin tomar medidas fuerte contra la revuelta, consideraba que Robinson actuó motivado por el temor a perder su posición como líder de la comunidad frente a los jóvenes militantes del gobierno encabezado por Claudio Iglesias, por lo que prometió visitar Narganá para intervenir a favor de éstos y hacerle entender a Robinson que todo poder en la región emanaba del gobierno y del intendente⁹.

Luego, en febrero de ese año, Claudio denuncia a Robinson y sus aliados, que los habían atacado mientras participaban en un inocente juego de dominó en la tienda propiedad de Claudio, tan sólo porque ahí se vendía licor. Según, el informe policial, Robinson y sus

⁷. Howe, James, comunicación personal, 2001.

⁸. Ibid.

⁹. Ibid.

partidarios, y además arrastraron a uno de los policías indígenas, y fueron llevados a la cárcel del pueblo que había construido Robinson (hoy ubicada en la maternidad de la comunidad).

Por este motivo, Claudio Iglesias solicitó la intervención del Intendente Humberto Vaglio a favor de los jóvenes. Al final se llegó a un acuerdo en el que los ancianos de ambos pueblos respetarían a la juventud, con la amenaza de que si incurrían en actos de rebeldía, Inaediguñe (Robinson) y sus partidarios serían encarcelados. Con tal hecho, el poder de Robinson en la comunidad es sometido, en que Robinson tenía que renunciar a su escolta y compartir el poder con Claudio Iglesias y Ramón Garrido¹⁰.

A pesar de la sentencia del intendente sobre Robinson, las luchas internas continuaron. Sin embargo, durante estas mismas semanas el tema de las escuelas quedó mezclado con otro tema, la abolición de la vestimenta de las mujeres y niñas kunas, específicamente las argollas de oro y las ligaduras de cuentas con que se ceñían los brazos y piernas.

La política que emanaba del gobierno nacional va ser la detonante en la comunidad, y luego en toda la región, ya que el sector conservador en que algunos eran partidarios de Robinson no estaban de acuerdo con esta medida o que el cambio fuera lento. La indumentaria femenina simboliza de una manera fundamental la identidad étnica de los kunas. De esta forma, con la eliminación de las indumentarias en las mujeres es una de las bases de la detonante de la Rebelión Tule.

Así, se iniciaron nuevamente las tensiones en Yandup por la abolición de la indumentaria en las mujeres en junio de ese año encabezado por Inaediguñe. Como lo señala James Howe “La Rebelión de Carlos Robinson”, fue el primer movimiento kuna contra el gobierno nacional por los abusos de la policía colonial en la región¹¹, fue un levantamiento sin derramamiento de sangre. Posiblemente por ser Narganá sede del Primer Destacamento de la Policía en la región, Robinson y sus partidarios vieron que si enfrentaban con sus bastones, machetes, palos, la policía los podía reprimir con sus armas de fuego y causar un mayor enfrentamiento en la comunidad.

¹⁰ . Ibid.

¹¹ . Howe, James, Taller de la Rebelión Tule, Op.Cit.

James Howe nos dice, que, luego de tal hecho, se suscitaron varios enfrentamientos con la policía en los días y meses posteriores. Así como el 29 de junio la comunidad se levantó nuevamente con machetes, escopetas, martillos y palos, al existir una orden de apresar a los culpables de la revuelta en la comunidad. En esta ocasión no sólo la policía fue agredida, sino también todos aquellos que apoyaban al gobierno, y los comuneros ordenaron que los niños y niñas no asistieran a la escuela pública¹².

El levantamiento que inició Inaediguñe (Robinson) tuvo el apoyo de la misionera Miss Coope, quien veía en peligro su misión en la comunidad si se daba el cambio de poder a lo interno¹³.

Es importante destacar que, a pesar de la presencia del principal destacamento de policía en la región, la rebelión en la comunidad no fue controlada, posiblemente por falta de equipo adecuado y personal en el cuartel, ya que la policía solicitó apoyo al Porvenir para traer más agentes, armas y municiones contra la turba de la población que lo superaban en cantidad.

Con estos hechos acontecidos en Yandup, el gobierno nacional reforzó sus medidas para solucionar el conflicto en la comunidad. En ese sentido, el Intendente Humberto Vaglio envió al jefe de destacamento en Narganá a cumplir las instrucciones del Gobierno Nacional en 1919:

- 1). Procurar por todos los medios pacíficos posibles, la sumisión de los indios bárbaros, semibárbaros y salvajes que existan en las islas a su mando.
- 2). Que los agentes coloniales garanticen el orden y la soberanía nacional.
- 3). Buscar el medio de reglamentar las relaciones amistosas de los indígenas jóvenes y viejos de Narganá y Corazón de Jesús.
- 4). Prohibición de manifestaciones en contra del gobierno en ambas islas.
- 5). Velar que los niños y niñas indígenas asistan a las Escuelas Públicas; y el padre de los niños y niñas que falte será multado con un Balboa (B/ 1.00) por cada inasistencia, y de continuar será arrestado.

¹² . Ibid.

¹³ . ARPK, Folder No. 5. Carta del Intendente Humberto Vaglio M. al Señor Secretario de Gobierno y Justicia, en el año 1919: Carta de Humberto Vaglio al Secretario de Gobierno y Justicia, El Porvenir, junio 11 de 1919.

- 6). Prohibir a las indígenas educadas menores y mayores que no estén casadas ó que se casen después de dada esta orden, el uso de las argollas en las narices y los guines en las extremidades superiores ó inferiores.
- 7). El saneamiento de ambas islas.
- 8). Velar por que las misioneras Miss Coope y Miss Evans se sujeten al Convenio y ver si los niños que asisten a la escuela-bíblica van sin alzamuros.
- 9). Que ponga en práctica estas cosas con el mejor tacto posible¹⁴.

Al conocer el Intendente Vaglio sobre lo acontecido, llamó a interrogatorio a Inaediguñe (Robinson), señalándolo como el responsable de la revuelta por haber organizado reuniones contra el gobierno; pero Inaediguñe (Robinson), al ver esta situación, por temor a ser apresado, multado y enjuiciado junto a sus partidarios, se retractó de lo dicho. En palabras del Intendente Humberto Vaglio: "Interrogué a Robinson sobre lo ocurrido y éste me dijo que había celebrado un "meeting" pero con el simple objeto de avisarlo a los demás indios que tenían que hacer entre todos una gran pesca"¹⁵.

El levantamiento de Robinson fue el primer descontento de un sector kuna contra el gobierno nacional, ya que entre 1920 a 1922 las tensiones se agravaron y hubieron otros levantamientos de comunidades que estaban en contra de la política del gobierno central, y con estas acciones se dan las génesis a la Rebelión Tule en 1925. Luego, de lo ocurrido en esta revuelta, el gobierno nacional reforzó su control sobre la comunidad de Yandup, la cual, por esta razón se mantuvo aliada al gobierno durante los años posteriores.

Sucesos de la Rebelión Tule en Yandup

Para comprender las causas de la Rebelión Tule, podemos indicar que es necesario tomar en cuenta las acciones que se estaban dando en Yandup, ya que desde esta comunidad se iniciaban las políticas de control al resto de las comunidades kunas.

¹⁴. ARPK, Folder No. 5. Carta del Intendente Humberto Vaglio M. al señor secretario de Gobierno y Justicia, en el año 1919: Carta de Humberto Vaglio a Jefe de (sic) Estacamento, Narganá, julio 5, 1919.

¹⁵. ARPK, Folder No. 5. Carta del Intendente Humberto Vaglio M.: Carta de Humberto Vaglio M. al Secretario de Gobierno y Justicia, Op.Cit.

Así, en 1920, Inaediguiñe (Robinson) junto a la juventud de Yandup y Akuanusadup y con la complicidad de la policía colonial, acordaron abolir las argollas de la nariz y las chaquiras de las jóvenes. La política de abolir las vestimentas y adornos de las mujeres se dio por orden del Presidente Porras al Intendente Humberto Vaglio en abril de 1919, para acelerar el cambio cultural en la comunidad. A pesar de que Inaediguiñe (Robinson) no le gustaba el uso de las argollas y las cháquiras, muchos de sus amigos querían que sus mujeres y niñas las usaran o, a lo menos, las abandonaran más lentamente. Es posible que la presencia de la policía colonial hiciera que Inaediguiñe accediera al acuerdo por presión¹⁶.

Al año siguiente, surgieron las primeras de protestas de comuneros que no eran partidarios del cambio de la forma violenta y acelerada contra las vestimentas de las mujeres¹⁷. A pesar de las protestas, la medida continuó. Y en 1922, la medida se extendió a las mujeres adultas, lo cual provocó que varios comuneros salieran de la comunidad para proteger a sus hijas y mujeres¹⁸.

Así siguió la política "civilizadora" sobre la comunidad en los años subsiguientes. Pero los constantes atropellos y abusos de las autoridades gubernamentales llevaron a que los dirigentes kunas planearan los hechos de febrero de 1925 en las comunidades aliadas.

En 1925, la comunidad de Yandup fue totalmente aislada por las otras comunidades kunas que deseaban romper los nexos con el gobierno y proclamar un gobierno kuna por el constante atropello a que eran sometidos. A pesar de eso, la comunidad de Yandup no estuvo alejada de los acontecimientos ni de los planes revolucionarios, ya que era el centro donde se impulsaba la política de civilización del gobierno. Fue una de las principales comunidades que los kunas deseaban invadir para cambiar dicha política que perjudicaba a toda la región.

¹⁶. Howe, James, A People Who Would Not Kneel, Op.Cit, pág.124. Howe, James, comunicación personal, Op.Cit. Es importante destacar que la presencia de los misioneros provocó que poco a poco se dejase de realizar las ceremonias tradicionales, del corte de pelo o de la pubertad a las jóvenes. Según la información recogida por Pablo Solís, en la comunidad se celebró la última ceremonia del corte de pelo a Isabel Rivera, Dora Tejada y Natalia Solís en 1916. Sin embargo, por presión de las autoridades de la comunidad los padres de las jóvenes tuvieron que realizarlo fuera de la comunidad en la isla Wichupdup. APS, Pablo Solís, Entrevista a Isabel Rivera, Colón, 7 de septiembre de 1983.

¹⁷. ARPK, Folder No. 12. Correspondencias de los intendentes de San Blas 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1927 y 1933: Carta de Belisario Porras a Andrés Mojica, Panamá, 9 de mayo de 1921.

¹⁸. ARPK, Folder No. 17. Documentos del señor intendente de San Blas: Carta de Ramón Garrido, Jefe del primer destacamento a Andrés Mojica, Intendente de San Blas, Narganá, 19 de junio de 1922.

De esta manera, unos días antes de la Rebelión Tule, los comuneros de Yandup estaban organizando la fiesta del carnaval para elegir a su reina, armar las comparsas y carrozas junto con la policía colonial, sin saber lo que iba a ocurrir en la región y en la comunidad. Según el Padre Jesús Erice, la comunidad de Yandup entró a la escena revolucionaria el domingo 22, cuando un narganense llamado Antonio López, y quien pasaba por la comunidad de Digir (Tigre), procedente de Aidirgandi en dirección a Yandup, pudo observar los cadáveres de los policías muertos por los tigreños, quienes le mostraron y lo enviaron para que buscara cómplices en Narganá¹⁹.

El comunero de Yandup salió al día siguiente a Yandup, y una vez que llegó inició la búsqueda de partidarios para la causa revolucionaria, pero tan sólo fue apoyado por unos pocos comuneros. Estos trataron de emborrachar a los policías que se encontraban e invitaron a Robinson, y a Estanislao López; los amenazaron de muerte si no participaban en la causa²⁰.

Por su parte, Estanislao López nos narra que cuando se iniciaron los sucesos, los revolucionarios no se atrevieron a invadir inmediatamente a Yandup y a Akunusadup, por la presencia de la policía colonial. Pero como los revolucionarios tenían órdenes de matar a Inaediguiñe (Robinson) y a Estanislao López, la juventud, junto con la policía, decidieron presentar combate. Sin embargo, para que no hubiera derramamiento de sangre en el pueblo, decidieron huir en la noche hacia Santa Isabel, junto con Alicia Iglesias y su señora, su hija y Alcibiades Iglesias²¹.

Mientras, Inaediguiñe (Robinson) decidió quedarse en la comunidad y enfrentarse a los revolucionarios, junto con el jefe de la policía colonial y el resto del cuerpo policial. Pero como el jefe de la policía estaba borracho, unos comerciantes españoles decidieron huir hacia

¹⁹. Erice, Jesús, "La Revolución de los Indios Kunas de Panamá. Segunda Parte". *Revista ECA*, Vol. 30, No.321, San Salvador, Revista de Estudios Centroamericanos de la Extensión Cultural de la Universidad Centroamericana "José Simeon Cañas", julio de 1975, pág.366.

²⁰. Falla, Ricardo, "Articulación del Archipiélago Kuna a la nación Panamá (1903-1930)", *Revista Tareas*, No.37, Panamá, noviembre 1976-febrero 1977, pág.40.

²¹. AEL, Folder No. 4, Documento Suelos del Pueblo de Yandup: Apuntes históricos de los sucesos sangrientos de la Comarca de San Blas de los años 1908, 1917, 1921, 1923, 1952, 1959, 1962, 1976, 1977, pág.7.

Santa Isabel junto con la policía²². Al quedar desamparado Inaediguñe (Robinson), Miss Coope lo llamó y lo escondió en un armario, quedando hasta la noche; luego, bajo la oscuridad de la noche, huyó hacia Santa Isabel con rumbo hacia la provincia de Colón con su familia.

Nos narra, el señor Juan García que la huida de Carlos Robinson hacia Colón fue en una noche de tormenta en un pequeño bote a vela, y por la embestida del mar desde su salida en Narganá hasta el Porvenir pensaban que el bote se iba a hundir y morir ahogados, ya que los hijos de Robinson lloraban en todo el trayecto²³.

No fue hasta el mediodía del 24 de febrero cuando fue invadida la comunidad de Akuanusadup por los comuneros de Digir (Tigre) y Niadup o Tikantiki. Y al día siguiente, a la misma hora, Yandup fue invadida y se instaló un nuevo gobierno en la comunidad encabezado por partidarios de la revolución²⁴. Así se escogió a Luis Richard como nuevo saila, a Andrés González como segundo saila y a Luis Friman y a Ernesto Lefevre como argar²⁵. De esta manera la comunidad volvió a los valores culturales kunas y algunas mujeres volvieron a usar sus molas y se alzó la bandera de la revolución en las casas²⁶.

Cuando los revolucionarios invadieron la comunidad, Iguabiliginia (Nele de Kantule) ordenó a los estudiantes becados del gobierno unirse a la causa y que los llevaría hacia Ailigandi²⁷ para que tomaran conciencia de la revolución; pero éstos, a su vez, decidieron unirse voluntariamente, y fueron a quedarse en Ailigandi: Rubén Pérez Kantule, Abelardo Galindo, Reinaldo Misselis, Tomás Herrera, Pablo Iglesias, Narciso Garay, Eduardo Filós, Francisco Ossa, Luis Quintero, David Ortíz, Guillermo Hayans, Arcadio Bonilla y otros más²⁸.

²². Falla, Ricardo, "Articulación del Archipiélago Kuna a la Nación Panamá", Op.Cit., págs.40.

²³. El señor Juan García de la comunidad de Yandup fue protagonista de los sucesos en 1925 en la comunidad, ya que fue él que condujo el bote de Robinson hacia Colón. Comunicación personal, miércoles 26 de junio de 2002.

²⁴. Falla, Ricardo, op. cit., pág.41.

²⁵. AEL, Folder No. 8, Documento No. 2. Varios documentos importantes de la historia del pueblo de Narganá: Etapas Históricas de la Administración del Pueblo de Yandup, pág.15.

²⁶. ARPK, Folder No. 13, Documento No. 5. Datos Sobre la vida del Señor Rubén Pérez Kantule (Apuntes y Cartas recibidos): Revolución 1925 en Narganá, manuscrito de Rubén Pérez, pág.1.

²⁷. AEL, Folder No. 8, Documento No. 20. Varios documentos importantes...: Fecha de los Caciques Generales, muertos y su duración y administración que tuvieron, pág.5.

²⁸. ARPK, Folder No. 13, Documento No. 5. Datos sobre la vida del Señor Rubén Pérez Kantule: Revolución 1925 en Narganá, Op.Cit., Estos jóvenes, como Rubén Pérez Kantule, Samuel Morris y Guillermo Hayans, fueron los primeros secretarios de Iguabiliginia (Nele de Kantule) al encontrarse en Ailigandi y Usdup.

La participación de estos jóvenes en los sucesos de 1925 y de otros que no estudiaron en la ciudad capital, es casi desconocida en la historia kuna. Ellos eran partidarios de que no se abolieran las costumbres y tradiciones kuna en la comunidad. Este es el caso de Rubén Pérez Kantule, quien retornó a Yandup en 1923 y se unió a los jóvenes que estaban en contra de la política civilizadora y los abusos de la policía colonial²⁹. Como nos dice Pérez Kantule: "Como en mi pueblo natal se atropellaba casi todas las familias narganenses y de otros pueblos que está bajos los Destacamentos de policías coloniales y tanto de los jóvenes paisanos, mis ideas se han cambiado por completo"³⁰.

Por eso, cuando ocurrió la revolución, hubo cierto apoyo de comuneros narganenses a la causa y de ahí la conformación de un gobierno revolucionario en la comunidad. La administración de los revolucionarios duró poco días, durante los cuales se volvieron a manifestar los valores kunas. Según Rubén Pérez Kantule, esta administración duró hasta el 10 de abril³¹. Cuando se restableció el orden en la región por parte del gobierno y se envió un navío con policías para la reinstalación de un destacamento de policías en la comunidad. Al llegar dispararon contra la multitud y sobre las banderas de la revolución en los techos de las casas y apresaron a los dirigentes que apoyaron a la rebelión. Como observamos en una carta de la fecha:

"Al llegarse el vapor panameño en el pueblo de Narganá enseguida se quitó la bandera de los indios y principió izar detrás (sic) panameña una vez de otro. Entonces apresaron al señor Richard y un señor que iba a Narganá llevando guayabanas para sus familias este señor era del pueblo de Tigre, fue amarrado como un puerco y llevaron al barco al señor y los pueblos de narganenses quedaron quietos pensando como harían estos dos hombres nuestros los panameños. Y también capturaron los rifles y escopetas de los indios³²."

El documento nos está refiriendo al saila Luis Richard y al comunero de Tigre Alberto Navas³³ que fueron apresados, mientras que otros huyeron a otras comunidades. También

²⁹. Rubén Pérez Kantule (hijo), Biografía de Rubén Pérez Kantule (padre), Narganá, Kuna Yala, 16 de marzo de 1999. Entrevistado por Bernal D. Castillo, grabación en cinta magnetofónica, Archivo Privado, cassette 15.

³⁰. ARPK, Folder No. 13, Documento No. 4. Datos sobre la vida del señor Rubén Pérez Kantule: Mi Amigo gringo Robert Hall fue mi gran maestro, pag.3.

³¹. ARPK, Folder No. 13, Documento No. 5. Datos sobre la vida del Señor Rubén Pérez Kantule: Revolución 1925 en Narganá, Op.Cit., pág.5. ARPK, Correspondencias de los Intendentes de San Blas: 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927 y 1933: Carta de Colman, Nele y Rubén Pérez Kantule al Señor Samuel Morris, Ailigandi, 11 de abril de 1925.

³². ARPK, Folder No. 12. Correspondencias de los Intendentes de San Blas: Carta de Colman, Nele y Rubén Pérez Kantule al Señor Samuel Morris, Op.Cit.

³³. ARPK, Folder No. 13, Doc. No. 5. Datos sobre la vida del Señor Rubén Pérez Kantule: Revolución 1925 en

fueron apresados y acusados como rebeldes: Peter Cooper, Mastakey, Ernesto Lefevre, Manuel Iglesias, Manuel Alba, Manuel Porreda, Ricardo García, Esteban González, Miguel Pérez, Bernabé Guagua, entre otros³⁴. Ese navío continuó su viaje hacia otras comunidades para reinstalar el orden y buscar a las personas que mataron a los policías. Con ello, se instalaron nuevas autoridades por orden del gobierno nacional, nombrando como saila a Daniel López (padre de Estanislao López) y como su segundo a Nicanor, como argarmar a Seepipi González, Jim Filos y sualibed a Iguaindaliñe y a Soos³⁵. Pero la administración del saila Daniel López duro hasta el mes de junio de 1926 debido a su muerte³⁶.

En las pesquisas de la policía en la comunidad se decomisaron cartas de Colman y de otros sailagan, en los que aconsejaban persistir en la revuelta contra el gobierno. Además, la casa de la escuela, el cuartel de policía y la residencia de Inaediguñe (Carlos Robinson) fueron quemados³⁷.

Las autoridades impusieron medidas de control sobre ambas comunidades mediante la policía en que se debían cumplir las instrucciones a cabalidad durante su permanencia en la comunidad por la inestabilidad existente en la región:

1. Tener como sede a Narganá y estar rodeado por indígenas fieles al gobierno, procurando además atraer a los habitantes de Corazón de Jesús al gobierno porque existía ciertos elementos rebeldes.
2. Mantener incomunicado a los indígenas rebeldes de Narganá y Corazón de Jesús con Colman u otro saila rebelde, para lo cual se tendría de valerse de los agentes coloniales indígenas.
3. Izar la bandera nacional con honor para que sirva de estímulo y ejemplo a los habitantes de ambas islas.

Narganá, Op.Cit, pág.5.

³⁴. Archivo de la Intendencia de Kuna Yala. Carta del Intendente de san Blas al Secretario de Gobierno y Justicia, Narganá, 16 de abril de 1925. Documento facilitado por James Howe.

³⁵. AEL, Folder No. 8, Doc. No. 2. Varios documentos importantes....: Etapas históricas de la Administración... Op.Cit., pág. 15.

³⁶. Ibíd, pág.15.

³⁷. Archivo de la Intendencia, El Porvenir, Kuna Yala. Carta del Intendente de San Blas al Secretario de Gobierno y Justicia, Op.Cit. En los sucesos de febrero de 1925, la casa de Inaediguñe fue quemada junto a su archivo privado que contenía valiosas informaciones de la comunidad y de la región kuna, y que fue recogida por él de parte del saila Inakailibaler.

4. Vigilar día y noche ambas comunidades a fin de evitar que los indígenas de Tigre y Río Azúcar o cualquier otro lugar cercano entren a la comunidad.
5. Permitir que solamente las embarcaciones vendan únicamente en Narganá y Corazón de Jesús, y procurar que no se venda a las comunidades rebeldes; y
6. Procurar mantener informado a la Intendencia de todo acontecimiento en la comunidad y de cualquier movimiento hostil de parte de los indígenas³⁸.

Estas medidas se mantuvieron por varios años hasta cuando se pudo restablecer el control de la policía sobre la región. Con el retorno de la policía colonial, la comunidad volvió a la situación anterior.

No obstante, es importante preguntarse por qué en Yandup, que a pesar que la mayoría de sus dirigentes y comuneros habían aceptado la apertura de la "civilización", hubo otros que no lo aceptaron del todo, uniéndose a la causa revolucionaria, lo que condicionó que la política del gobierno no tuviera los resultados esperados. Creemos que allí se conjugaron varios factores como:

1. Con la apertura de la escuela y la llegada de la iglesias católica y bautista, provocó constante migración de pobladores hacia otras comunidades tradicionalistas, y se fundaron nuevas comunidades cercanas a Yandup y Akuanusadup³⁹.
2. Los enfrentamientos entre partidarios de Inaediguñe (Robinson) y la Juventud, provocó inestabilidad en que ningún bando tuviera el control dentro de la comunidad.
3. Con la fundación de nuevas comunidades cercanas como: Digir (Tigre), Niadup (Tikantiki), Maguebgandi, que en su mayoría eran descendientes de gente de Yandup y Akuanusadup se mantuvo el espíritu de la cultura kuna dentro de ambas comunidades cuando algunos pobladores iban y venían a visitar a sus parientes en Yandup y Akuanusadup .

³⁸ . Archivo de la Intendencia de Kuna Yala. Carta del Intendente de San Blas a Pedro Huertas, teniente de la Policía Colonial, Narganá 18 de abril de 1925. Documento facilitado por James Howe.

³⁹ . Los constantes desplazamientos hacia otras comunidades que se suscitaban desde 1907 y en pleno apogeo de la política civilizadora en 1921. Por ejemplo, algunos moradores de Akuanusadup se mudaron a la costa de tierra firme a la región de Madungandi. Y estas fugas lo hacían para que las mujeres continuaran el uso de sus molas y de las argollas en la nariz. En ARPK, Folder No. 12. Correspondencias de los Intendentes de San Blas.: Carta de Ramón Garrido, Jefe del Primer Destacamento al Intendente de la Circunscripción, Narganá, 11 de mayo de 1921.

4. Los constantes viajes de comuneros de Yandup y Akuanusadup hacia las comunidades cercanas ellos pudieron mantener sus valores kunas en la celebración de las ceremonias como el inna (chicha), surba (pubertad), entre otros.
5. El conocimiento de la educación y del uso de la lengua española como medida de defensa a su identidad⁴⁰.
6. Presencia de jóvenes y adultos contrarios a Inaediguiñe (Robinson), Claudio Iglesias y Estanislao López que no compartían los abusos de la policía colonial y la abolición de los valores kunas. En la comunidad existieron tres sectores ideológicos: los progresistas al cambio total de la cultura; los moderados al cambio paulatino y los tradicionalistas que no deseaban el cambio de la cultura.

Francisco Herrera, argumenta que " es probable que el caso de Río Azúcar, en 1921, fuera en parte motivado por estos temores de la policía, que indicaría un fracaso del programa civilizador, si las islas se despoblaban⁴¹". Por eso, desarrollaron medidas para que no hubieran constantes fugas de moradores de Yandup y Akuanusadup, motivado por el deseo de mantener sus valores y las mujeres, el uso de las argollas⁴².

Por consiguiente, sostengo que en la comunidad de Yandup durante los sucesos de la rebelión, salieron a relucir los sentimientos ocultos de muchos comuneros que no compartían con la dirigencia de la comunidad, la forma violenta y acelerada de cambiar los patrones culturales kunas. La comunidad de Yandup, desde 1907 a 1925, estuvo sometida a un férreo control para inducir a toda la población a que aceptara los cambios, pero no todos los comuneros los aceptaron, desarrollando sentimientos de rechazo que se mantuvieron ocultos para no ser reprimidos y encarcelados. Por eso, jóvenes como Rubén Pérez Kantule, Samuel Morris y

⁴⁰. Por ejemplo el saila revolucionario de Yandup, Luis Richard conocía la educación occidental, hablaba en español y fue uno de los primeros jóvenes que aprendió la educación occidental en 1903 por ayuda de Inaediguiñe (Robinson). Por lo tanto, cuando la policía colonial abusaba de su autoridad en la comunidad de Yandup y Akuanusadup, los comuneros utilizaron estos conocimientos para que sus derechos y deberes fueran respetados. Posteriormente, los estudiantes de la generación de Pérez Kantule, Samuel Morris y otros, que habían estudiado en la capital, lo usaron para la causa del pueblo kuna, después de los sucesos de la revolución. En ARPK, Fold. No. 12. Correspondencias de los Intendentes de San Blas...: Carta de comuneros de Narganá y Corazón de Jesús al Señor Intendente Andrés Mojica, Narganá, 12 de septiembre de 1923.

⁴¹. Herrera, Francisco, Revolución de Tule, Antecedentes y nuevos aportes, Panamá, Tesis de Licenciatura, Universidad de Panamá, 1984, pág.129.

⁴². ARPK, Fold. No. 12. Correspondencias de los Intendentes...: Carta de Andrés Mojica al Señor Ramón Garrido, Jefe del Primer Destacamento Narganá, Narganá, 13 de mayo de 1921.

otros, al contrario de otros que estudiaron en la ciudad capital, se valieron de estos conocimientos adquiridos de la educación occidental y de la cultura kuna, y por haber sido los primeros secretarios de los líderes kuna Ologindipilele (Simral Colman) e Iguabiliginia (Nele de Kantule), le permitieron ser gestores juntos a otros dirigentes en el proceso de negociación con el gobierno panameño por la creación de la Comarca de San Blas, hoy Kuna Yala y de la reorganización del Congreso General Kuna Político-Administrativo en la décadas posteriores.

Por eso, a raíz de los sucesos de la rebelión, en la comunidad de Yandup ciertos comuneros cambiaron su postura con el gobierno, e iniciaron su acercamiento y apoyo a Iguabiliginia (Nele de Kantule) a la causa kuna. Ello refleja el verdadero sentimiento oculto de resistencia cultural que explica que se instalara un gobierno revolucionario en estas comunidades con la intención de rescatar los valores kunas. Por eso, podemos decir que en Yandup no fue aceptado con mucho éxito la "civilización", como se ha sostenido hasta ahora, ya que desde Yandup hubo resistencia y luchas internas, en que existieron comuneros que exaltaron la lucha por la autonomía del kuna frente al sistema del gobierno panameño de imposición y aculturación homogénea. Debido a que en toda sociedad hay personajes que son más inclinados a aceptar los elementos foráneos y otros que resisten. La salida de estos últimos como de Pérez Kantule entre otros hacia otras comunidades sugiere que era una forma de evitar el conflicto abierto al principio. Y hoy, la historia escrita por los mismos kunas están reflejando nuevas evidencias históricas por ser sus protagonistas para conocer a profundidad su propia historia que está por reconstruirse, que es una historia presente, no la historia que pasa, sino la que se queda, por eso, la historia kuna es una historia viva, interpretativa, rebelde y formativa en que todos en comunidad participan para comprender la realidad kuna.

De esta forma, es importante conocer nuestra historia que es la base de nuestra identidad nacional, con ello profundizar en la historia kuna, y a través de ella conocer como ha sido el proceso de la autonomía del Pueblo Dule de Kuna Yala con relación al Estado Nacional en la actualidad.

BIBLIOGRAFIA

Falla, Ricardo. "Articulación del Archipiélago Kuna a la nación Panamá (1903-1930)", Revista Tareas, No.37, Panamá, noviembre 1976-febrero 1977, pág. 8-69.

HOWE, James. A People who would not kneel: Panama, the United States, and the San Blas Kuna. Washington, Smithsonian Institution, 1998.

Howe, James. Taller de la Rebelión Kuna. Panamá, Universidad de Panamá, 3 de agosto de 1999.

ERICE, Jesús "La Revolución de los Indios Kunas de Panamá". Segunda Parte. Revista ECA, Vol. 30, No.321, Revista de (Estudios Centroamericanos) de la Extensión Cultural de la Universidad Centroamericana "José Simeon Cañas", El Salvador, julio de 1975, págs.362-388.

HERRERA, Francisco La Revolución de Tule, Antecedentes y Nuevos Aportes. Panamá, Tesis de Licenciatura, Universidad de Panamá, 1984.

PEREZ KANTULE, Rubén (hijo). Biografía de Rubén Pérez Kantule (padre). Narganá, Kuna Yala, 16 de marzo de 1999, cassette 15, entrevistado por Bernal Castillo.

